

**Anexo 10. Formato para la presentación del informe cualitativo trimestral de la ejecución de programa anual del PAIMEF 2016**

**I.- IDENTIFICACIÓN**

<b>Entidad</b>	JALISCO.
<b>IMEF</b>	INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES.
<b>Programa anual</b>	CONSOLIDANDO ESFUERZOS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN JALISCO.
<b>Folio</b>	14-PAIMEF15-09
<b>Periodo que se informa</b>	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

**II.- REPORTE FINANCIERO**

**II.1.- INFORMACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

<b>Total de recursos autorizados por el PAIMEF</b>	\$10'562,340.00
<b>Fecha de la firma del convenio de coordinación</b>	11/03/2016
<b>Recursos del PAIMEF recibidos en la primera Ministración<sup>1</sup></b>	\$10'562,340.00
<b>Fecha de entrega de la primera Ministración</b>	28/03/2016
<b>Porcentaje que representa la primera ministración respecto al total autorizado</b>	100%
<b>Total de recursos autorizados por el PAIMEF</b>	\$11'139,889.0
<b>Fecha de la firma del convenio modificatorio del convenio de coordinación (en su caso)</b>	19/09/2016
<b>Recursos del PAIMEF recibidos en la segunda Ministración</b>	\$0.0
<b>Fecha de entrega de la segunda Ministración (en su caso)</b>	No se ha hecho el depósito de los recursos.
<b>Porcentaje que representa la segunda ministración respecto al total autorizado (en su caso)</b>	%

**III.- REPORTE DE AVANCE**

**III.1 Reporte de avance global del programa anual**

<b>Desarrolle una valoración general sobre el avance en la ejecución del programa anual que se tiene al corte (máximo 2000 caracteres)</b>
--

<sup>1</sup> En caso de ampliación de recursos, se deberán asentar los datos correspondientes a las ministraciones de recursos otorgados.

Del periodo de julio a septiembre se encuentran en operación y se concluyeron las siguientes acciones, en los términos que a continuación se describen:

De la vertiente A, la acción AI.1 *Realizar el foro estatal de estrategias para la prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres, dirigido a 120 titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y funcionarios municipal de la administración 2015-2018, en Manzanillo, Colima, con una duración de 12 hora*, ya se realizó los días 21 y 22 de septiembre de 2016, por lo que está pendiente la entrega del informe final en términos cualitativos y cuantitativos. Las acción AI.2 *Sensibilizar y capacitar mediante un taller sobre los lineamientos del modelo de atención en refugios para mujeres en situación de violencia dirigido a 50 profesionistas y técnicos que atiende en el CAMHHET y Casa de Medio Camino, los cuales resguardan a mujeres en situación de violencia de género, en su caso sus hijas e hijos, en la ciudad de Guadalajara, con duración de 18 horas*, se ejecuto los días 29 de julio y 12 de agosto de 2016. La acción AI.4 *Sensibilizar y capacitar mediante un taller en medidas de protección para mujeres en situación de violencia dirigido a 20 funcionarias(os) encargadas(os) de la defensoría pública en la Procuraduría Social del estado de Jalisco, en Guadalajara con duración de 12 horas*, se llevo a cabo los días 11 y 12 de agosto de 2016. En cuanto a la acción AIII. *Elaboración del "Programa para el monitoreo y seguimiento de las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el marco del Programa Anual PAIMEF"*, esta operándose desde el mes de junio.

De la vertiente B, están en operación las acciones BI.3 *Aplicación interactiva para teléfonos móviles con contenidos e información sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y los servicios que ofrece el Instituto Jalisciense de las Mujeres*; durante el presente trimestre se solicitó una ampliación de recurso para tener más contenidos en la app. La acción BII.2 *Realizar 22 talleres de sensibilización en prevención de la violencia contra las mujeres, dirigidos 660 personas que prestan servicios en las Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras de la Secretaría de Desarrollo Social*, sigue en operación a la fecha de corte del presente se han realizado 10 talleres. La acción BII.3 *Realizar 20 talleres de sensibilización en prevención de la violencia contra las mujeres dirigido a 400 hombres estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura de la zona metropolitana de Guadalajara*, a la fecha se han realizado 9 talleres. Y la BII.6 *Impartir 20 talleres de sensibilización en la prevención de la violencia contra las mujeres dirigido a 300 madres y padres de familia de alumnos de educación básica de la zona metropolitana de Guadalajara*, realizando a la fecha de corte 22 talleres.

De la vertiente C están en operación todas acciones, se dio el fortalecimiento de todos los módulos de orientación del Instituto, del Centro de Justicia para las Mujeres y de refugio CAMHHET, a través del pago de servicios profesionales de psicólogas/os, abogadas/os y trabajadores que garantizaron la orientación psicológica, asesoría jurídica y atención en trabajo social a mujeres en situación de violencia.

Así también sigue operando la acción CV.1 Programa de autocuidado para 45 profesionistas que brindan atención directa a mujeres en situación de violencia, contratándose para su desarrollo al Mtro. Efraín López Molina, y realizando a corte de este informe 4 sesiones de las 6 programadas atendándose a 52 personas de los módulos de orientación del instituto.

### **III.2 Reporte de avance de acciones**

#### **VERTIENTE A: Profesionalización en materia de la violencia contra las mujeres.**

**Acciones de la Vertiente A.-** Señale el avance de las acciones de esta vertiente de acuerdo con los siguientes apartados:

Acciones AI.1	No iniciada	En proceso	X	Concluida	
Realizar el foro estatal de estrategias para la prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres, dirigido a 120 titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres y funcionariado municipal de la administración 2015-2018, en Manzanillo, Colima, con una duración de 12 horas.					
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b>					
<b>Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta.</b>					
<p><input type="checkbox"/> <i>Describa el proceso para la ejecución de la acción</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</i></p>					
<p>El foro estatal de estrategias para la prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres, se llevo a cabo los días 21 y 22 de septiembre en la ciudad de Manzanillo, Colima, contratándose para el seguimiento de los trabajos del foro a la Licda. Diana Salinas Díaz. Con la realización del foro se beneficiaron a 99 mujeres y 9 hombres que trabajan en el ámbito municipal.</p> <p>A la fecha de corte del presente no se ha recibido el informe final de la actividad, debido a que en los términos de referencia se contemplo que la entrega correspondiente seria el 26 de octubre del presente. Por lo tanto no se declara como concluida la actividad.</p>					
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)</b>					
<b>2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).</b>					
Mujeres		Hombres		Total	
<b>3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)</b>					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1. 007	Manzanillo				

<b>4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)</b>			
<b>Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)</b>	<b>Instrumento/Mecanismo de coordinación</b>	<b>Colaboración/Aportación-Contribución<sup>1</sup></b>	
<b>5. Material Probatorio</b>		<b>Entregado</b>	<b>Observaciones (En caso de no entregar, justificar)</b>
Reseña curricular.		SI ( X ) NO ( )	
Contrato		SI ( X ) NO ( )	

<b>Acciones AI.2</b>	<b>No iniciada</b>	<b>En proceso</b>	<b>Concluida</b>	<b>X</b>
Sensibilizar y capacitar mediante un taller sobre los lineamientos del modelo de atención en refugios para mujeres en situación de violencia dirigido a 50 profesionistas y técnicos que atiende en el CAMHET y Casa de Medio Camino, los cuales resguardan a mujeres en situación de violencia de género, en su caso sus hijas e hijos, en la ciudad de Guadalajara, con duración de 18 horas.				
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b>				
<b>Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta.</b>				
<input type="checkbox"/> <b>Describa el proceso para la ejecución de la acción</b>				
<input type="checkbox"/> <b>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</b>				
De acuerdo al anexo 4 programa anual, esta acción está programada realizarse en el mes de agosto de 2016.				
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)</b>				

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

El taller de sensibilización y capacitación impartido al personal que atiende en refugios y casas de medio camino que resguardan a mujeres en situación de violencia se llevo a cabo los días 29 de julio y 12 de agosto de 2016, y se contrato para tal fin a la Mtra. Cecilia Peregrina Bancalari, no se reporta ninguna variación de acuerdo al programa inicialmente planteado.

El perfil de las y los participantes fue personal profesionalista y técnico de los refugios y casas de medio camino, la procedencia fue de dependencias del gobierno del estado y de organismos de la sociedad civil, con nivel jerárquico operativo, edad promedio 27 años.

La temática que se impartió y trabajo fue micro machismos y mantenimiento de la violencia de género, construcción social de la violencia; proceso de admisión de las mujeres en un refugio; panorama internacional y tratados para el abordaje y atención de la violencia, normatividad federal y local; violencia recibida y ejercida; la norma 046; técnicas de contención mándalas, y se trabajó un análisis FODA de las instituciones que atienden a mujeres en situación de violencia asistentes.

Se obtuvo una mayor claridad de la ruta de atención de los modelos de refugio, apegados a derecho, y con perspectiva de género. Lo que redundará en una mejor atención a las usuarias.

El único obstáculo que se presento fue que en el salón en el que se llevaron a cabo los trabajos no fue posible llevar a cabo algunas dinámicas planeadas, esto por la falta de espacio.

En cuanto a las fortalezas detectadas se tiene el sentido de pertenencia a un grupo de personas con el mismo objetivo permitió que se expresaran con libertad y dejaran de lado los prejuicios o temores a ser juzgadas. Como para muchas era la primera vez que tenían una capacitación, no paraban de cuestionar, solicitar asesoría, expresar sus necesidades y sugerir otros encuentros.

**2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).**

Mujeres	47	Hombres	5	Total	52
---------	----	---------	---	-------	----

**3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)**

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
039	Guadalajara	0001	Guadalajara		

**4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)**

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Carta descriptiva en versión electrónica	SI ( X ) NO ( )	
Resumen curricular	SI ( X ) NO ( )	
Contrato	SI ( X ) NO ( )	

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

Ejemplar del material utilizado	SI ( X ) NO ( )	
Memoria fotográfica	SI ( X ) NO ( )	
Sistematización del taller	SI ( X ) NO ( )	

<b>Acciones AI.3</b>	<b>No iniciada</b>	X	<b>En proceso</b>		<b>Concluida</b>	
Realizar el “Foro ciudades seguras para las mujeres: junt@s por ellas” dirigido a 50 funcionarias y funcionarios del gobierno del Estado y de los Ayuntamientos de la zona metropolitana de Guadalajara, con duración de 24 horas divididas en 3 sesiones.						
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b>						
Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta.						
<input type="checkbox"/> <i>Describe el proceso para la ejecución de la acción</i> <input type="checkbox"/> <i>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</i>						
De acuerdo al anexo 4 programa anual, ésta acción está programada llevarse a cabo en el mes de septiembre pero por cuestiones de agenda de posibles proveedores del servicio se recorrió hasta el mes de noviembre.						
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)</b>						
<b>2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).</b>						
Mujeres		Hombres		Total		
<b>3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)</b>						
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)	
1.						

<b>4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)</b>		
<b>Actores estratégicos</b> (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	<b>Instrumento/Mecanismo de coordinación</b>	<b>Colaboración/Aportación-Contribución<sup>1</sup></b>
<b>5. Material Probatorio</b>	<b>Entregado</b>	<b>Observaciones</b> (En caso de no entregar, justificar)
	SI ( ) NO ( )	
	SI ( ) NO ( )	

<b>Acciones AI.4</b>	<b>No iniciada</b>	<b>X</b>	<b>En proceso</b>		<b>Concluida</b>	
Sensibilizar y capacitar mediante un taller en medidas de protección para mujeres en situación de violencia dirigido a 20 funcionarias(os) encargadas(os) de la defensoría pública en la Procuraduría Social del estado de Jalisco, en Guadalajara con duración de 12 horas.						
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b>						
Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta.						
<input type="checkbox"/> <i>Describa el proceso para la ejecución de la acción</i> <input type="checkbox"/> <i>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</i>						
De acuerdo al anexo 4 programa anual, ésta acción se tiene programada para realizarse en el mes de agosto de 2016.						
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)</b>						
<b>2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).</b>						
Mujeres		Hombres		Total		
<b>3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)</b>						
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)	

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

1.					
4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)					
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)		Instrumento/Mecanismo de coordinación		Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>	
5. Material Probatorio			Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)	
			SI ( ) NO ( )		
			SI ( ) NO ( )		

Acciones AIII.1	No iniciada	En proceso	X	Concluida
Desarrollar un mecanismo de gestión de información específica del programa anual denominado "Programa para el monitoreo y seguimiento de las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el marco del Programa Anual PAIMEF".				
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b>				
Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta.				
<p><input type="checkbox"/> <i>Describa el proceso para la ejecución de la acción</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</i></p>				
Para el desarrollo del programa para el monitoreo y seguimiento de las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el marco del programa anual PAIMEF, se contrató en el mes de junio a la Dra. Lidia Karina Macías Esparza.				
Durante los meses del presente informe se ha realizado el seguimiento de las acciones AI.2, AI.4, BII.2 y la CV.1, y se han aplicado instrumentos como las guías de observación, entrevistas a personas beneficiadas y proveedores de servicio, entre otros.				
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)</b>				
<b>2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).</b>				

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.



Mujeres		Hombres		Total	
<b>3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)</b>					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1.					
<b>4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)</b>					
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)		Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>		
<b>5. Material Probatorio</b>			<b>Entregado</b>	<b>Observaciones</b> (En caso de no entregar, justificar)	
Resumen curricular de la proveedora de servicios en versión electrónica			SI ( ) NO ( X )		
Contrato en versión electrónica			SI ( X ) NO ( )		

**VERTIENTE B: Prevención de la violencia contra las mujeres**

**Acciones de la Vertiente B.-** Señale el avance de las acciones de esta vertiente de acuerdo con los siguientes apartados:

Acción BI.1	No iniciada	X	En proceso	Concluida
Realizar una campaña estatal para prevenir la violencia contra las mujeres, en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, mediante la elaboración, producción y transmisión en diferentes medios de difusión.				
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b>				
Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación del programa anual):				
<input type="checkbox"/> <i>Describe el proceso para la ejecución de la acción</i> <input type="checkbox"/> <i>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</i>				
De acuerdo al anexo 4 programa anual, ésta acción está programada para el mes de noviembre de 2016.				
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)</b>				
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)				

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

<b>2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción</b>					
Mujeres		Hombres		Total	
<b>3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)</b>					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1.					
<b>4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)</b>					
<b>Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)</b>		<b>Instrumento/Mecanismo de coordinación</b>	<b>Colaboración/Aportación-Contribución<sup>1</sup></b>		
<b>5. Material Probatorio</b>			<b>Entregado</b>	<b>Observaciones (En caso de no entregar, justificar)</b>	
			SI ( ) NO ( )		
			SI ( ) NO ( )		

<b>Acción BI.3</b>	<b>No iniciada</b>		<b>En proceso</b>	<b>X</b>	<b>Concluida</b>	
Desarrollar una aplicación interactiva para teléfonos móviles con contenidos e información sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y los servicios que ofrece el Instituto Jalisciense de las Mujeres.						
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b>						
<b>Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación del programa anual):</b>						
<input type="checkbox"/> <b>Describa el proceso para la ejecución de la acción</b> <input type="checkbox"/> <b>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</b>						
Para el desarrollo de la aplicación en el mes de mayo de 2016 se contrataron los servicios de la empresa DW IT SERVICES, que ha llevado a cabo los procesos para la elaboración de la aplicación. Debido a la ampliación de recurso para fortalecer esta acción, no se han terminado los ajustes a la App, además de que falta la validación del gobierno del estado a través de Comunicación Social.						

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)</b> Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)					
<b>2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción</b>					
Mujeres		Hombres		Total	
<b>3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)</b>					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1.039	Guadalajara				
2..					
<b>4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)</b>					
<b>Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)</b>		<b>Instrumento/Mecanismo de coordinación</b>	<b>Colaboración/Aportación-Contribución<sup>1</sup></b>		
<b>5. Material Probatorio</b>			<b>Entregado</b>	<b>Observaciones</b> (En caso de no entregar, justificar)	
Resumen curricular en versión electrónica			SI ( X ) NO ( )	Se entrego en alcance al primer informe trimestral.	
Contratos realizados en versión electrónica			SI ( X ) NO ( )		

<b>Acción BII.1</b>	<b>No iniciada</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>En proceso</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Concluida</b>	<input type="checkbox"/>
Realizar un Foro sobre nuevas Masculinidades, dirigido a 150 personas de la ciudadanía, con duración de 6 horas en la ciudad de Guadalajara.						
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b> Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación del programa anual):						
<input type="checkbox"/> <i>Describa el proceso para la ejecución de la acción</i> <input type="checkbox"/> <i>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</i>						
De acuerdo con el anexo 4 programa anual, ésta acción se tiene programada realizarse en el mes de septiembre de 2016.						

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)</b> Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)					
<b>2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción</b>					
Mujeres		Hombres		Total	
<b>3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)</b>					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1.					
<b>4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)</b>					
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)		Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>		
<b>5. Material Probatorio</b>			<b>Entregado</b>	<b>Observaciones</b> (En caso de no entregar, justificar)	
			SI ( ) NO ( )		
			SI ( ) NO ( )		

<b>Acción BII.2</b>	<b>No iniciada</b>		<b>En proceso</b>	<b>X</b>	<b>Concluida</b>	
Realizar 22 talleres de sensibilización en prevención de la violencia contra las mujeres, dirigidos 660 personas que prestan servicios en las Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras de la Secretaría de Desarrollo Social ubicadas en los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, Ameca y Puerto Vallarta, con una duración de 6 horas cada uno.						
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b> Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación del programa anual):						
<input type="checkbox"/> <i>Describa el proceso para la ejecución de la acción</i> <input type="checkbox"/> <i>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</i>						

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

Para la impartición de los talleres se contrató a la Psic. Mayra García Hernández y al Psic. Sergio Daniel Núñez Rivera en el mes de junio. De acuerdo a lo programado los talleres se empezarán a impartir durante el mes de junio, por cuestiones de logística y convocatoria con el personal del Programa de Estancias Infantiles de la Delegación de la SEDESOL en Jalisco, no fue posible realizarlos así, por lo tanto se trabajó en la metodología y se elaboró la carta descriptiva para los talleres.

A la fecha de corte del presente informe se han realizado 10 talleres con un total de **349 miembros** del personal de las Estancias Infantiles pertenecientes al programa de la SEDESOL, lo que representa un avance del 52.87%.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)**

**Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)**

**2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción**

Mujeres	330	Hombres	19	Total	349
---------	-----	---------	----	-------	-----

**3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)**

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1. 039	Guadalajara	140390001	Guadalajara		

**4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)**

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Carta descriptiva en versión electrónica	SI ( X ) NO ( )	
Resumen curricular de profesionistas	SI ( X ) NO ( )	
Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica	SI ( X ) NO ( )	

<b>Acción BII.3</b>	<b>No iniciada</b>		<b>En proceso</b>	X	<b>Concluida</b>	
---------------------	--------------------	--	-------------------	---	------------------	--

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

Realizar 20 talleres de sensibilización en prevención de la violencia contra las mujeres de 16 horas c/u, dirigido a 400 hombres estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura de la zona metropolitana de Guadalajara.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)**

**Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación del programa anual):**

**Describa el proceso para la ejecución de la acción**

**Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.**

Para la impartición de los talleres en el mes de junio se contrató a la Mtra. Sofia Gurí Hernández Torres, Licda. Alejandra Mendoza Berumen, Mtro. Javier Santillán Ramírez y Licda. Julia Arlaeth Valencia Pérez. La programación inicial respecto a los talleres no se pudo realizar conforme se tenía planeado ya que el proceso para agendar las fechas con las instituciones educativas llevo más tiempo del que se había considerado, además de que se elaboró la carta descriptiva de los talleres.

A la fecha de corte del presente se han realizado 9 talleres de 8 sesiones cada uno, con un total de 144 horas de trabajo.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)**

**Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)**

**2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción**

Mujeres	0	Hombres	174	Total	174
---------	---	---------	-----	-------	-----

**3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)**

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1. 039	Guadalajara	140390001	Guadalajara		
2. 050	Jocotepec				

**4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)**

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Carta descriptiva en versión electrónica	SI ( X ) NO ( )	

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

Resumen curricular de profesionistas	SI ( X ) NO ( )	
Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica	SI ( X ) NO ( )	

<b>Acción BII.4</b>	<b>No iniciada</b>	<b>X</b>	<b>En proceso</b>		<b>Concluida</b>	
Realizar el foro de derechos humanos y cultura de la paz en el marco del 25 de noviembre día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres dirigida a 200 personas de la ciudadanía, con una duración de 6 horas, en Guadalajara.						
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b>						
<b>Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación del programa anual):</b>						
<input type="checkbox"/> <b>Describe el proceso para la ejecución de la acción</b> <input type="checkbox"/> <b>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</b>						
De acuerdo al anexo 4 programa anual, ésta acción está programada realizarse a partir del mes de noviembre de 2016.						
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)</b>						
<b>Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)</b>						
<b>2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción</b>						
Mujeres		Hombres		Total		
<b>3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)</b>						
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)	
1.						
2..						
<b>4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)</b>						
<b>Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)</b>	<b>Instrumento/Mecanismo de coordinación</b>	<b>Colaboración/Aportación-Contribución<sup>1</sup></b>				

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

<b>5. Material Probatorio</b>	<b>Entregado</b>	<b>Observaciones (En caso de no entregar, justificar)</b>
	SI ( ) NO ( )	
	SI ( ) NO ( )	

<b>Acción BII.5</b>	<b>No iniciada</b>		<b>En proceso</b>	<b>X</b>	<b>Concluida</b>	
Realizar una campaña territorial sobre la difusión de los derechos humanos y los servicios de atención a mujeres en situación de violencia denominada “Estéticas de belleza por la prevención de la violencia contra las mujeres” dirigida a 200 estéticas de la zona metropolitana de Guadalajara.						
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b>						
Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación del programa anual):						
<input type="checkbox"/> <i>Describe el proceso para la ejecución de la acción</i> <input type="checkbox"/> <i>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</i>						
Los materiales impresos se generaron en el mes de agosto y el desarrollo de talleres está programado iniciarse para los meses de octubre a diciembre de 2016.						
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)</b>						
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)						
<b>2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción</b>						
Mujeres		Hombres		Total		
<b>3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)</b>						
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)	
1.039	Guadalajara	140390001	Guadalajara			
<b>4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)</b>						
<b>Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)</b>		<b>Instrumento/Mecanismo de coordinación</b>		<b>Colaboración/Aportación-Contribución<sup>1</sup></b>		

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.



<b>5. Material Probatorio</b>	<b>Entregado</b>	<b>Observaciones</b> (En caso de no entregar, justificar)
	SI ( ) NO ( )	
	SI ( ) NO ( )	

<b>Acción BII.6</b>	<b>No iniciada</b>		<b>En proceso</b>	<b>X</b>	<b>Concluida</b>	
---------------------	--------------------	--	-------------------	----------	------------------	--

Impartir 20 talleres de sensibilización en la prevención de la violencia contra las mujeres dirigido a 300 madres y padres de familia de alumnos de educación básica de la zona metropolitana de Guadalajara, de 8 horas cada uno.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)**

**Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación del programa anual):**

**Describe el proceso para la ejecución de la acción**

**Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.**

Para el desarrollo de esta acción se contrató en el mes de mayo de 2016 a las profesionistas Psic. Fabiola Pérez Rivera y Psic. Vanessa Guadalupe Rodríguez Villalpando. Inicialmente los talleres estaban programados realizarse durante el mes de mayo, por cuestiones de agenda de la Secretaria de Educación Jalisco, que es con quien nos vinculamos para el desarrollo de esta acción, no pudo llevar a cabo el calendario de talleres con los directivos de las escuelas que se tenían contempladas de acuerdo al polígono de violencia.

Durante el mes que se informa se han realizado 22 talleres mediante los cuales se ha sensibilizado a 421 personas.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)**

**Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)**

**2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción**

Mujeres	413	Hombres	38	Total	421
---------	-----	---------	----	-------	-----

**3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)**

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
039	Guadalajara	140390001	Guadalajara		
120	Zapopan	141200001	Zapopan		
098	San Pedro Tlaquepaque	140980001	Zapopan		

101	Tonalá	141010001	Tonalá		
070	El Salto	140700001	El Salto		
097	Tlajomulco de Zúñiga	140970001	Tlajomulco de Zúñiga		

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Carta descriptiva en versión electrónica	SI ( X ) NO ( )	
Resumen curricular de profesionistas	SI ( X ) NO ( )	
Contrato(s) realizado(s) en versión electrónica	SI ( X ) NO ( )	

Acción BII.7	No iniciada	X	En proceso		Concluida	
Realizar jornadas culturales para la difusión de los derechos humanos de las mujeres y cultura de la paz, consistente en la elaboración de 12 murales en bardas perimetrales y la realización de 10 conciertos musicales en escuelas de educación básica de la zona metropolitana de Guadalajara.						
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b>						
Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación del programa anual):						
<input type="checkbox"/> <i>Describa el proceso para la ejecución de la acción</i> <input type="checkbox"/> <i>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</i>						
De acuerdo al anexo 4 programa anual, ésta acción se tiene programada realizarse de agosto a diciembre de 2016.						
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)</b>						
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)						
<b>2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción</b>						
Mujeres			Hombres		Total	

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1.					
4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)					
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)		Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>		
5. Material Probatorio			Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)	
			SI ( ) NO ( )		
			SI ( ) NO ( )		

Acción BII.8	No iniciada	X	En proceso	Concluida
Sensibilizar y capacitar a 25 personas de los de medios de comunicación de las áreas de dirección, jefaturas de información y reporteros/as, a través del taller "La importancia de la corresponsabilidad de los medios de comunicación en la generación de contenidos que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres", con una duración de 8 horas en Guadalajara.				
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b>				
Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación del programa anual):				
<input type="checkbox"/> <i>Describa el proceso para la ejecución de la acción</i> <input type="checkbox"/> <i>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</i>				
De acuerdo al anexo 4 programa anual, ésta acción se tiene contemplada realizarla en el mes de noviembre de 2016.				
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)</b>				
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)				
<b>2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción</b>				

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

Mujeres		Hombres		Total	
<b>3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)</b>					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1.					

<b>4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)</b>		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>
<b>5. Material Probatorio</b>		<b>Entregado</b>
		SI ( ) NO ( )
		SI ( ) NO ( )
		<b>Observaciones (En caso de no entregar, justificar)</b>

**VERTIENTE C: Atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas. Este formato aplica para las líneas estratégicas:**

**I. Creación y fortalecimiento de servicios especializados. Servicios de Prevención y Atención Externa (SPAEE) y Servicios de Alojamiento, Protección y Atención (SAPA).**

**II. Fortalecimiento de servicios complementarios para la atención de mujeres en situación de violencia**

**III. Promoción de la autonomía económica de las mujeres en situación de violencia**

**IV. Apoyo en procesos judiciales y administrativos**

Señale el avance de las acciones de esta vertiente de acuerdo con los siguientes apartados:

Acción CI.1	No iniciada		En proceso	X	Concluida	
CI.1 Fortalecer el Módulo Fijo del IJM CJM-14-39-436 ubicado en el Centro de Justicia para las Mujeres adscrito a DIF Jalisco en Guadalajara con el fin de garantizar la oferta de servicios a mujeres en situación de violencia de género, mediante la contratación de servicios profesionales.						

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)**

**Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación de programa anual):**

☐ **Describa el proceso para la ejecución de la acción**

☐ **Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.**

El fortalecimiento del Módulo Fijo del Centro de Justicia para las Mujeres a través del PAIMEF se inició el 11 de marzo de 2016, y consiste en el pago de los servicios de profesionistas que garanticen la orientación, asesoría y atención de mujeres en situación de violencia. Se contrató a los siguientes profesionistas:

3 Trabajadoras sociales: Sindi Karina Cruz Sandoval, Diana Leilany Gómez Guerrero y Diana Elizabeth Ortiz Terrones, reportándose una economía de un mes ya que a esta ultima TS se le contrato en el mes de abril.

4 Psicólogas/os: Milagros Miriam Guzmán Álvarez, Grissell Jasveth Collazo Muñoz, Marizza Aydheri Aguirre Martínez y Leticia Vargas Varela.

5 abogadas/os: Carmen Liliana Bravo Padilla, Jesús Pedrosa Pérez, José Guadalupe Correa Cortes quien solicito una terminación anticipada de contrato, por lo que se contrató a Sofía Elizabeth Pérez Rivera, Saruhen Robles Díaz, en el caso de Rocío Idalia Fernández Arambul también solicitó una terminación anticipada de contrato y en su lugar se contrató a Miguel Eduardo Sevilla Ayala

De acuerdo al anexo 4 programa anual se fortalecerá al Centro de Justicia para las Mujeres, del mes de marzo al mes de noviembre de 2016.

**Durante el periodo de julio a septiembre se atendieron un total de 2461 mujeres, a las cuales se les brindaron 2461 servicios de trabajo social, 1299 servicios de psicología y 1805 servicios de asesoría jurídica**, provenientes de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, El Salto, Puerto Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tonalá, Tala, La Barca, Juanacatlán, Ixtlahuacán del Río, Zapotlán El Grande y Jalostotitlán.

En cuanto a la escolaridad de las mujeres el 18.46% cuenta con secundaria, el 34.46% con primaria, 23.04% con bachillerato, un 14.11% con licenciatura, un 7.73% con carrera técnica, el 1.10% sin instrucción y el 1.10% por ciento tiene estudios de postgrado.

Respecto a la ocupación, el 59.26% de las mujeres cuentan con un trabajo remunerado, el 35.53% se dedica a labores del hogar, un 1.80% son estudiantes y el 3.41% de las mujeres se encuentran desempleadas.

Sobre el estado civil de las mujeres se tiene que el 49.42% son casadas y el 50.58% son mujeres solteras.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)**

**Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)**

2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción

Mujeres	2461	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	2461
---------	------	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	------

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1.039	Guadalajara	001	Guadalajara		
4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)					
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)		Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>		
Fiscalía General del Estado.		Convenio de colaboración.			
5. Material Probatorio			Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)	
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica			SI ( X ) NO ( )		
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.			SI ( X ) NO ( )		
Programa de trabajo			SI ( X ) NO ( )		

<b>Acción CI.2</b>	<b>No iniciada</b>		<b>En proceso</b>	<b>X</b>	<b>Concluida</b>	
<p>CI.2 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Norte del Estado UMP-14-39-241 con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Bolaños, Chimaltitán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>						
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b>						
<b>Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación de programa anual):</b>						
<p>❏ <b>Describa el proceso para la ejecución de la acción</b></p> <p>❏ <b>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</b></p>						

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

El módulo de orientación itinerante de la región Norte operó en el mes de abril de acuerdo al anexo 4 programa anual, contratándose para tal fin a las siguientes profesionistas:

T.S. Adriana Lorena Marentes Salvatierra, Ma. Magdalena Navarro Robles y Lic. Araceli Márquez Flores.

Del mes de **julio a septiembre de 2016, se brindaron 44 servicios de prevención a 935 personas y 666 servicios de atención directa a 321 mujeres** a las que se les proporcionaron:

321 servicios en trabajo social,

188 servicios de orientación psicológica, y

157 servicios de asesoría jurídica.

En cuanto a la escolaridad de las mujeres el 37.69% tiene primaria, el 41.43% la secundaria, el 10.28% tiene bachillerato, un 1.25% con licenciatura y el 9.03% no tienen instrucción.

Respecto a la ocupación, el 55.14% se dedica al hogar, un 40.81 tiene un trabajo remunerado y un 4.05% son estudiantes.

Sobre el estado civil de las mujeres se tiene que el 57.32% son casadas y el 42.68% son mujeres solteras.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)**

**Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)**

2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción

Mujeres	321	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	258
---------	-----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1.031	Chimaltitán	0066	San Juan		
2.031	Chimaltitán	0069	Tepizhuac		
3.025	Colotlán	0001	Colotlán		
4.025	Colotlán	0195	La Capilla		
5.041	Huejucar	0001	Huejucar		

6. 041	Huejucar	0002	Achimec		
7. 041	Huejucar	0005	Las Bocas		
8. 041	Huejucar	0019	San José de los Márquez		
9. 041	Huejucar	0022	Tlalcosahua		
10. 061	Mezquitic	0001	Mezquitic		
11. 061	Mezquitic	0130	Minillas		
12. 076	San Martín de Bolaños	0001	San Martín de Bolaños		
13. 081	Santa María de los Ángeles	0002	Las Animas		
14. 081	Santa María de los Ángeles	0009	Huasco		
15. 081	Santa María de los Ángeles	0023	Sauz de los Márquez		
16. 104	Totatiche	0001	Totatiche		

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI ( X ) NO ( )	
Programa de trabajo	SI ( X ) NO ( )	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.	SI ( X ) NO ( )	

<b>Acción CI.3</b>	<b>No iniciada</b>		<b>En proceso</b>	<b>X</b>	<b>Concluida</b>	
--------------------	--------------------	--	-------------------	----------	------------------	--

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.



C.I.3 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Altos Sur del Estado UMP-14-39-556 con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Acatíc, Tepatitlán de Morelos, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Julián, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe, Cañadas de Obregón, Yahualica de González Gallo y San Ignacio Cerro Gordo, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)**

**Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación de programa anual):**

☐ **Describa el proceso para la ejecución de la acción**

☐ **Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.**

El módulo de orientación itinerante de la región Altos Sur operó en el mes de abril de acuerdo al anexo 4 programa anual, contratándose para tal fin a las y los siguientes profesionistas:

T.S. Angélica Salazar López, Psic. Elba Pompy Jiménez Gradilla y Lic. Roberto García Aragón.

Del mes de **julio a septiembre de 2016, se brindaron 53 servicios de prevención a 2247 mujeres y 579 servicios de atención directa a 284 mujeres** a las que se les proporcionaron:

284 servicios en trabajo social,

169 servicios de orientación psicológica, y

126 servicios de asesoría jurídica.

En cuanto a la escolaridad de las mujeres el 32.39% tiene primaria, el 41.90% la secundaria, el 2.82% tiene bachillerato, un 0.35% con licenciatura, el 1.41% con carrera técnica y el 21.13% no tienen instrucción.

Respecto a la ocupación, el 54.23% se dedica al hogar, un 40.85% tiene un trabajo remunerado, un 4.58% son estudiantes y un 0.35% están desempleadas.

Sobre el estado civil de las mujeres se tiene que el 72.54% son casadas y el 27.46% son mujeres solteras.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)**

**Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)**

2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción

Mujeres	284	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	284
---------	-----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1.001	Acatic	0001	Acatic		
2.008	Arandas	0001	Arandas		
3. 117	Cañadas de Obregón	0001	Cañadas de Obregón		
4. 046	Jalostotitlán	0001	Jalostotitlán		
5. 060	Mexxicacán	0001	Mexxicacán		
6. 125	San Ignacio Cerro Gordo	0001	San Ignacio Cerro Gordo		
7. 078	San Miguel El Alto	0001	San Miguel El Alto		
8. 093	Tepatitlán de Morelos	0001	Tepatitlán de Morelos		
9. 093	Tepatitlán de Morelos	0001	Tepatitlán de Morelos		
10. 093	Tepatitlán de Morelos	0001	Tepatitlán de Morelos		
11. 093	Tepatitlán de Morelos	0001	Tepatitlán de Morelos		
12. 093	Tepatitlán de Morelos	0001	Tepatitlán de Morelos		
13. 093	Tepatitlán de Morelos	0001	Tepatitlán de Morelos		
14. 093	Tepatitlán de Morelos	0001	Tepatitlán de Morelos		
15. 060	Mexxicacán	0001	Mexxicacán		
16.060	Mexxicacán	0001	Mexxicacán		
4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)					
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>			

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI ( X ) NO ( )	
Directorio institucional	SI ( X ) NO ( )	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.	SI ( X ) NO ( )	

Acción CI.4	No iniciada	En proceso	Concluida
		X	
<p>CI.4 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Sur del Estado UMP-14-39-415 con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Pihuamo, San Gabriel, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Jilotlán de los Dolores, Zapotiltic, Tolimán, Tonila, Zapotitlán de Vadillo, Tuxpán, Zapotlán el Grande y Gómez Farías, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>			
<p><b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b></p> <p><b>Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación de programa anual):</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>Describe el proceso para la ejecución de la acción</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</b></p>			
<p>El módulo de orientación itinerante de la región Sur operó en el mes de abril de acuerdo al anexo 4 programa anual, contratándose para tal fin a las siguientes profesionistas:</p> <p>T.S. Norma Leticia González González, Psic. Rosa Lorena Alcaraz Azpeitia y Licda. Karla Guadalupe Velázquez Campos.</p> <p>Del mes de <b>julio a septiembre de 2016, se brindaron 42 servicios de prevención a 1450 mujeres y 554 servicios de atención directa a 277 mujeres</b> a las que se les proporcionaron:</p> <p>277 servicios en trabajo social,  134 servicios de orientación psicológica, y  143 servicios de asesoría jurídica.</p> <p>En cuanto a la escolaridad de las mujeres el 30.26% tiene primaria, el 42.11% la secundaria, el 17.11% tiene bachillerato, un 2.19% con licenciatura y el 7.02% no tienen instrucción.</p> <p>Respecto a la ocupación, el 63.16% se dedica al hogar, un 25.44 tiene un trabajo remunerado un 10.09% son estudiantes y el 1.32% están desempleadas.</p> <p>Sobre el estado civil de las mujeres se tiene que el 49.12% son casadas y el 50.88% son mujeres solteras.</p>			

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)**  
**Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)**

2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción

Mujeres	277	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	277
---------	-----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1.108	Tuxpan	0046	San Juan Espanatica		
2.108	Tuxpan	0001	Tuxpan		
3.113	San Gabriel	0001	San Gabriel		
4.121	Zapotiltic	0051	Las Caleras		
5.121	Zapotiltic	0001	Zapotiltic		
6.122	Zapotitlán de Vadillo	0023	Mazatán		
7.122	Zapotitlán de Vadillo	0001	Zapotitlán de Vadillo		
5.085	Tamazula de Gordiano	0001	Tamazula de Gordiano		
6.023	Zapotlán El Grande	0001	Zapotlán El Grande		
7.099	Tolimán	0029	Teutlán		
8.099	Tolimán	0006	Copalá		

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>	
5. Material Probatorio		Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica		SI ( X ) NO ( )	
Programa de trabajo		SI ( X ) NO ( )	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.		SI ( X ) NO ( )	

Acción CI.5	No iniciada	En proceso	Concluida
		X	
<p>CI.5 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Altos Norte del Estado UMP-14-39-365 con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Unión de San Antonio, San Diego de Alejandría y Villa Hidalgo, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p> <p><b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b></p> <p><b>Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación de programa anual):</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>Describe el proceso para la ejecución de la acción</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</b></p>			

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

El módulo de orientación itinerante de la región Altos Norte operó en el mes de abril de acuerdo al anexo 4 programa anual, contratándose para tal fin a las y los siguientes profesionistas:

T.S. Irma Iveth Zúñiga González, Psic. Uziel Anaya Terrones y Lic. Gerardo Betancourt Moya.

Del mes de **julio a septiembre de 2016, se brindaron 61 servicios de prevención a 2,363 mujeres y 549 servicios de atención directa a 255 mujeres** a las que se les proporcionaron:

255 servicios en trabajo social,

183 servicios de orientación psicológica, y

111 servicios de asesoría jurídica.

En cuanto a la escolaridad de las mujeres el 49.80% tiene primaria, el 40.78% la secundaria, el 4.71% tiene bachillerato, un 0.39% con licenciatura, y el 4.31% no tienen instrucción.

Respecto a la ocupación, el 80% se dedica al hogar, un 13.33% tiene un trabajo remunerado y un 6.67% son estudiantes.

Sobre el estado civil de las mujeres se tiene que el 73.73% son casadas y el 26.27% son mujeres solteras.

### 1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)

**Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)**

2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción

Mujeres	255	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	255
---------	-----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1.035	Encarnación de Díaz	0001	Encarnación de Díaz		
2.035	Encarnación de Díaz	0017	Bajío de San José		
3.035	Encarnación de Díaz	0432	El Tepozal		
4.035	Encarnación de Díaz	0244	San Marcos de Arriba		

5.035	Encarnación de Díaz	0259	Santa María Transpotina		
6.035	Encarnación de Díaz	0261	Santa María de en Medio		
7.035	Encarnación de Díaz	0472	Ejido Ciénega de Mora		
8.035	Encarnación de Díaz	0128	La Majada		
9.053	Lagos de Moreno	0001	Lagos de Moreno		
10.053	Lagos de Moreno	0071	Chipinque de Abajo		
11.064	Ojuelos de Jalisco	0033	Matanzas		
12.064	Ojuelos de Jalisco	0029	San José de Letras		
13.064	Ojuelos de Jalisco	0067	Vaquerias		
14. 072	San Diego de Alejandría	0001	San Diego de Alejandría		
15. 073	San Juan de los Lagos	0001	San Juan de los Lagos		
16. 091	Teocaltiche	0001	Teocaltiche		

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI ( X ) NO ( )	
Directorio institucional	SI ( X ) NO ( )	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.	SI ( X ) NO ( )	

Acción CI.6	No iniciada	En proceso	Concluida
		X	

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

Cl.6 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Sureste del Estado UMP-14-39-661 con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios Chapala, Concepción de Buenos Aires, Jocotepec, La Manzanilla de la Paz, Santa María del Oro, Mazamitla, Tizapan El Alto, Tuxcueca, Valle de Juárez y Quitupan, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)**

**Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación de programa anual):**

☐ **Describa el proceso para la ejecución de la acción**

☐ **Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.**

El módulo de orientación itinerante de la región Sureste operó en el mes de mayo de acuerdo al anexo 4 programa anual, contratándose para tal fin a las siguientes profesionistas:

T.S. Susana Ruíz Colmenero, Psic. Blanca Liliana Arias Negrete y Lic. Rocío Selene Rincón Arellano.

Del mes de **julio a septiembre de 2016, se brindaron 55 servicios de prevención a 1185 mujeres y 651 servicios de atención directa a 291 mujeres** a las que se les proporcionaron:

291 servicios en trabajo social,

190 servicios de orientación psicológica, y

170 servicios de asesoría jurídica.

En cuanto a la escolaridad de las mujeres el 16.49% tiene primaria, el 57.39% la secundaria, el 23.02% tiene bachillerato, 0.69% carrera técnica, un 1.37% con licenciatura y el 1.03% no tienen instrucción.

Respecto a la ocupación, el 41.34% se dedica al hogar, un 7.90 tiene un trabajo remunerado, un 50.52% son estudiantes y 0.34 desempleadas.

Sobre el estado civil de las mujeres se tiene que el 38.14% son casadas y el 61.86% son mujeres solteras.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)**

**Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)**

2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción

Mujeres	291	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	291
---------	-----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.



--	--	--	--	--	--

3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1. 026	Concepción de Buenos Aires	0001	Concepción de Buenos Aires		
2. 030	Chápala	0001	Chápala		
3. 050	Jocotepec	0001	JOCotepec		
4. 059	Mazamitlá	0001	Mazamitlá		
5. 096	Tizapán El Alto	0001	Tizapán El Alto		
6. 096	Tizapán El Alto	0008	La Rosa Amarilla		
7. 107	Tuxcueca	0001	Tuxcueca		
8. 107	Tuxcueca	00008	San Luis Soyatlán		

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI ( X ) NO ( )	
Programa de trabajo	SI ( X ) NO ( )	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.	SI ( X ) NO ( )	

<b>Acción CI.7</b>	<b>No iniciada</b>		<b>En proceso</b>	<b>X</b>	<b>Concluida</b>	
--------------------	--------------------	--	-------------------	----------	------------------	--

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

Cl.7 Fortalecer el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Valles del Estado UMP-14-39-534 con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Cocula, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, Tala, Tequila, Teuchitlán, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)**

**Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación de programa anual):**

**Describa el proceso para la ejecución de la acción**

**Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.**

El módulo de orientación itinerante de la región Valles operó en el mes de mayo de acuerdo al anexo 4 programa anual, contratándose para tal fin a las siguientes profesionistas:

T.S. Brenda Itzel Avila Montes, Psic. Jesús Vázquez Padilla y Lic. Luis Gustavo Montes Rivera.

Del mes de **julio a septiembre de 2016, se brindaron 56 servicios de prevención a 1009 personas y 885 servicios de atención directa a 396 mujeres** a las que se les proporcionaron:

396 servicios en trabajo social,

276 servicios de orientación psicológica, y

213 servicios de asesoría jurídica.

En cuanto a la escolaridad de las mujeres el 23.99% tiene primaria, el 57.83% la secundaria, el 10.35% tiene bachillerato, un 1.26% con licenciatura y el 5.56% no tienen instrucción.

Respecto a la ocupación, el 52.53% se dedica al hogar, un 24.49% tiene un trabajo remunerado, un 22.47% son estudiantes y 0.51 desempleadas.

Sobre el estado civil de las mujeres se tiene que el 53.03% son casadas y el 46.97% son mujeres solteras.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)**

**Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)**

2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción

Mujeres	396	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	396
---------	-----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1. 003	Ahualulco de Mercado	0001	Ahualulco de Mercado		
2.003	Ahualulco de Mercado	0007	Chapulimita		
3. 083	Tala	0001	Tala		
4. 095	Teuchitlán	0001	Teuchitlán		
5. 083	Tala	0016	San Isidro Mazatepec		
6. 036	Etzatlán	0001	Etzatlán		
7. 036	Etzatlán	0027	Ocanahua		
8. 008	San Juanito de Escobedo	0001	San Juanito de Escobedo		

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI ( X ) NO ( )	
Programa de trabajo	SI ( X ) NO ( )	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.	SI ( X ) NO ( )	

<b>Acción CI.8</b>	<b>No iniciada</b>		<b>En proceso</b>	<b>X</b>	<b>Concluida</b>	
--------------------	--------------------	--	-------------------	----------	------------------	--

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

Cl.8 Crear el Módulo de Orientación Itinerante de la zona metropolitana de Guadalajara con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de El Salto, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zuñiga, Tonalá, Zapopan, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)**

**Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación de programa anual):**

☐ **Describe el proceso para la ejecución de la acción**

☐ **Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.**

El módulo de orientación itinerante de la zona metropolitana de Guadalajara operó en el mes de mayo de acuerdo al anexo 4 programa anual, contratándose para tal fin a las siguientes profesionistas:

T.S. Karen Aracely Murillo Flores, Psic. Heidi Fernanda Torres Martín y Lic. Julio César Uribe Noriega.

Del mes de **julio a septiembre de 2016, se brindaron 7 servicios de prevención a 113 mujeres y 836 servicios de atención directa a 392 mujeres** a las que se les proporcionaron:

392 servicios en trabajo social,

214 servicios de orientación psicológica, y

230 servicios de asesoría jurídica.

En cuanto a la escolaridad de las mujeres el 31.63% tiene primaria, el 41.84% la secundaria, el 14.54% tiene bachillerato, un 4.08% con licenciatura, un 5.10% tiene carrera técnica y el 2.81% no tienen instrucción.

Respecto a la ocupación, el 56.38% se dedica al hogar, un 40.05% tiene un trabajo remunerado, un 1.02% son estudiantes y un 2.55% está desempleada.

Sobre el estado civil de las mujeres se tiene que el 53.83% son casadas y el 46.17% son mujeres solteras.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)**

**Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)**

2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción

Mujeres	392	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	392
---------	-----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1.070	El Salto	0013	Las Pintas		
2. 070	El Salto	0119	La Purisima		
3.070	El Salto	0021	La Guadalupana		
4. 070	El Salto	0119	El Castillo		
5.070	El Salto	0109	Minerales		
6. 070	El Salto	0002	La Azucena		
7. 039	Guadalajara	0001	Hermosa Provincia		
8. 039	Guadalajara	0001	Colon Industrial		
9. 039	Guadalajara	0001	Heliodoro Hernández		
10. 039	Guadalajara	0001	Beatriz Hernández		
11. 098	San Pedro Tlaquepaque	0001	La Capacha		
12. 098	San Pedro Tlaquepaque	0001	Las Juntas		
13. 097	Tlajomulco de Zúñiga	0009	Agaves		
14.097	Tlajomulco de Zúñiga	0009	El Capulin		
15. 097	Tlajomulco de Zúñiga	0009	Rancho Alegre		
16. 101	Tonalá	0001	Altamira		
4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)					
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>			

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI ( X ) NO ( )	
Programa de trabajo	SI ( X ) NO ( )	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.	SI ( X ) NO ( )	

Acción CI.9	No iniciada	En proceso	Concluida
		X	
<p>CI.9 Crear el Módulo de Orientación Itinerante de la Región Centro con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de Cuquío, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, San Cristóbal de la Barranca, Zapotlanejo, mediante la contratación de servicios profesionales y gastos de operación.</p>			
<p><b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b></p> <p><b>Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación de programa anual):</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>Describe el proceso para la ejecución de la acción</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</b></p>			
<p>El módulo de orientación itinerante de la región Centro operó en el mes de mayo de acuerdo al anexo 4 programa anual, contratándose para tal fin a las y los siguientes profesionistas:</p> <p>T.S. Mariana Patricia Armas Antolín, Psic. Edgar Arturo Corrales Rodríguez y Licda Karen Yocelyn Andrade Arellano.</p> <p>Del mes de <b>julio a septiembre de 2016, se brindaron 31 servicios de prevención a 573 mujeres y 866 servicios de atención directa a 389 mujeres</b> a las que se les proporcionaron:</p> <p>389 servicios en trabajo social,  226 servicios de orientación psicológica, y  251 servicios de asesoría jurídica.</p> <p>En cuanto a la escolaridad de las mujeres el 33.16% tiene primaria, el 37.28% la secundaria, el 10.54% tiene bachillerato, un 2.83% con carrera técnica, un 2.06% con licenciatura, y el 14.14% no tienen instrucción.</p> <p>Respecto a la ocupación, el 64.01% se dedica al hogar, un 33.16% tiene un trabajo remunerado, un 2.06% son estudiantes y un 0.77% están desempleadas.</p> <p>Sobre el estado civil de las mujeres se tiene que el 59.13% son casadas y el 40.87% son mujeres solteras.</p>			

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)**

Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)

**2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción**

Mujeres	389	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	389
---------	-----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

**3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)**

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1.124	Zapotlanejo	0001	Zapotlanejo		
2.051	Juanacatlán	0023	Puente Grande		
3.051	Juanacatlán	0001	Juanacatlán		
4.044	Ixtlahuacán de los Membrillos	0001	Ixtlahuacán de los Membrillos		
5.044	Ixtlahuacán de los Membrillos	0002	Atequiza		
6.044	Ixtlahuacán de los Membrillos	0011	El Rodeo		
7.044	Ixtlahuacán de los Membrillos	0005	La Capilla del Refugio		
8.044	Ixtlahuacán de los Membrillos	0010	Los Olivos		
9.071	San Cristóbal de la Barranca	0042	La Lobera		
10.045	Ixtlahuacán del Río	0095	Quelitan		
11.045	Ixtlahuacán del Río	0033	El Chilar		
12.045	Ixtlahuacán del Río	0010	El Ancon		
13.045	Ixtlahuacán del Río	0106	San Antonio de los Vázquez		
14.045	Ixtlahuacán del Río	0001	Ixtlahuacán del Río		

15. 029	Cuquio	0001	Cuquio		
16. 029	Cuquio	0019	Carricillo		
4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)					
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)		Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>		
5. Material Probatorio			Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)	
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica			SI ( X ) NO ( )		
Programa de trabajo			SI ( X ) NO ( )		
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.			SI ( X ) NO ( )		

<b>Acción CI.10</b>	<b>No iniciada</b>		<b>En proceso</b>	<b>X</b>	<b>Concluida</b>	
CI.10 Fortalecer el Módulo de Orientación Fijo del Instituto Jalisciense de las Mujeres con el propósito de acercar los servicios de orientación sobre prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, mediante la contratación de servicios profesionales.						
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b>						
<b>Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación de programa anual):</b>						
<p>❓ <b>Describa el proceso para la ejecución de la acción</b></p> <p>❓ <b>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</b></p>						

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.



El módulo de orientación fijo del IJM operó en el mes de abril de acuerdo al anexo 4 programa anual, contratándose para tal fin a las y los siguientes profesionistas:

T.S. Noila Noemí Pérez Gutiérrez, Lic. José Francisco Ávila Saucedo, Licda. Carolina González Hernández, Licda. Brenda Leticia Barba Barragán, Pisc. Ángela Thais Anguiano Carreño y Psic. Dulce Maricruz Panduro Espinoza.

Del mes de **julio al mes de septiembre de 2016, se brindaron 1334 servicios de atención directa a 1334 mujeres** a las que se les proporcionaron:

1334 servicios en trabajo social,

378 servicios de orientación psicológica, y

1250 servicios de asesoría jurídica.

Las mujeres atendidas provienen de los municipios de El Salto, Guadalajara, Ixtlahucán de los Membrillos, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Chápala, Zapopán, Tala, Villa Corona, Cocula, Magdalena, San Martín Hidalgo, Tepatitlán de Morelos, El Arenal, Ayotlán, todo del estado de Jalisco.

En cuanto a la escolaridad de las mujeres el 20.24% tiene primaria, el 41.45% la secundaria, el 21.44% tiene bachillerato, un 3.60% con carrera técnica, un 8.70% con licenciatura, 0.67% con posgrado y el 3.90% no tienen instrucción.

Respecto a la ocupación, el 35.31% se dedica al hogar, un 58.02% tiene un trabajo remunerado, un 1.72% son estudiantes y un 4.95% están desempleadas.

Sobre el estado civil de las mujeres se tiene que el 50.30% son casadas y el 49.70% son mujeres solteras.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)**

**Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)**

**2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción**

Mujeres	1334	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	1334
---------	------	-------	---	-------	---	--------------------	---	------

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

**3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)**

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1. 039	Guadalajara	0001	Guadalajara		

**4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)**

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>	
5. Material Probatorio		Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica		SI ( X ) NO ( )	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica.		SI ( X ) NO ( )	

Acción CI.11	No iniciada	En proceso	Concluida
		X	
<p>CI.11 Fortalecer al Centro de Atención para las Mujeres sus Hijas e Hijos Estancia Temporal R-14-39-256 adscrito al DIF Estatal ubicado en Guadalajara con el propósito de brindar protección y alojamiento, así como servicios de atención a mujeres en situación de violencia extrema y, en su caso, a sus hijas e hijos, mediante la contratación de servicios profesionales.</p>			
<p><b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b></p> <p><b>Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación de programa anual):</b></p> <p>☐ <i>Describe el proceso para la ejecución de la acción</i></p> <p>☐ <i>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</i></p>			
<p><b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)</b></p> <p><b>Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)</b></p>			

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

El fortalecimiento del CAMHHET a través del PAIMEF se inició en el mes de marzo de 2016, y consiste en el pago de los servicios de profesionistas que garanticen la orientación, asesoría y atención de mujeres en situación de violencia extrema. Se contrató a los siguientes profesionistas:

T.S. Irma Yereli Jiménez Bermejo, Psic. Vianey Paredes Minakata y Licda. Jessica Citlali Rodríguez Cordero.

De acuerdo al anexo 4 programa anual se fortalecerá al CAMHHET, del mes de marzo al mes de noviembre de 2016.

Del periodo que se informa (julio a septiembre de 2016) se **atendieron un total de 23 mujeres a las que se les proporcionaron 567 servicios, y 45 atenciones a niñas y niños.**

Se atendieron a mujeres provenientes de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, El Salto, Tecalitán, Tlajomulco de Zúñiga, Bolaños, Tamazula de Gordiano, Ocotlán.

En el área de trabajo social se proporcionaron 7 canalizaciones, 432 gestorías de servicios, 2 entrevistas, con un total de 441 servicios.

En el área psicológica se proporcionaron 3 intervenciones en crisis, 2 entrevistas de primera vez, 81 atenciones individuales; con un total de 86 servicios y 45 atenciones individuales a 13 niñas y niños.

En el área jurídica se brindaron 34 asesorías jurídicas y 6 acompañamientos legales, con un total de 40 servicios.

En cuanto a la escolaridad de las mujeres el 30.43% cuenta con primaria, el 47.83% con secundaria, 8.70% con bachillerato, un 4.35% con carrera técnica, el 4.35% con licenciatura, y un 4.35% sin instrucción.

Respecto a la ocupación, el 60.87% de las mujeres se dedica a las labores del hogar, el 30.43% tiene un trabajo remunerado y el 8.70% de las mujeres se encuentran desempleadas.

Sobre el estado civil de las mujeres se tiene que el 34.78% son casadas y el 65.22% son mujeres solteras.

2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción

Mujeres	35	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	35
---------	----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

3. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1. 097	Tlajomulco de Zúñiga	0001	Tlajomulco de Zúñiga		

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>
5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI ( X ) NO ( )	
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica	SI ( X ) NO ( )	

**VERTIENTE C: Atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas. Este formato aplica para la línea estratégica:**

**V. Contención emocional y autocuidado del personal.**

Señale el avance de las acciones de esta vertiente de acuerdo con los siguientes apartados:

Acción CV.1	No iniciada	En proceso	Concluida
		X	
CV.1 Implementar un programa de autocuidado para 45 profesionistas que brindan atención directa a mujeres en situación de violencia, adscritas(os) al Instituto Jalisciense de las Mujeres, a través de sesiones grupales durante 6 meses, en Guadalajara.			
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN EN PROCESO)</b>			
Detalle los avances alcanzados en el período que se reporta, en apego a los apartados 8 y 9 del Anexo 4 (presentación de programa anual):			
<p>☐ <i>Describa el proceso para la ejecución de la acción</i></p> <p>☐ <i>Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado. En caso de haber variaciones en lo programado (cronograma), indicar las causas, describir las estrategias y, en su caso, brindar fechas de reprogramación para el cumplimiento.</i></p>			

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.

Esta acción empezó a operar en junio de 2016, mes en el que se contrató al Mtro. Efraín López Molina para que desarrolle e imparta el programa de auto cuidado para el personal que atiende directamente a mujeres en situación de violencia. De acuerdo con el Programa Anual la calendarización del desarrollo del programa de contención estaba prevista del mes de mayo a octubre, se optó por reprogramarlo de junio a noviembre, esto con base en que el personal de 4 módulos itinerante se contrataron hasta el mes de mayo. S

Durante el mes de junio se inició con la evaluación diagnóstica de las(os) profesionistas.

Se conformó un grupo de 52 personas para participar en el programa de auto cuidado, por lo que se dividió la población en 2 grupos con 6 sesiones cada uno, al corte del presente informe se han llevado a cabo 4 sesiones por cada grupo con la siguiente calendarización:

Grupo A: 03 de julio, 15 de julio, 12 de agosto, 09 de septiembre.

Grupo B: 10 de junio, 22 de julio, 19 de agosto, 23 de septiembre.

El perfil de las y los profesionistas: licenciados/as en derecho, psicología y trabajo social, que atienden a mujeres en situación de violencia en el Centro de Justicia para las Mujeres, en el módulo del Instituto, en el CAMHHET y en los diferentes módulos regionales, con nivel operativo y orden de gobierno estatal.

Se han desarrollado 4 módulos: estrés laboral y burnout, comunicación humana, resiliencia y psicología positiva, la ciencia de la felicidad.

Necesidades detectadas: una enorme necesidad del manejo de la ansiedad en algunos miembros de los equipos; necesidad imperiosa de mejorar el clima organizacional, y necesidad de mejorar las condiciones contractuales.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUÍDA)**

**Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, fechas, participantes, cobertura, principales dificultades, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)**

**2. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción**

Mujeres	41	Hombres	11	Total	52
---------	----	---------	----	-------	----

**3. Indique las Unidades a las que se encuentra vinculada esta acción:**

<b>Folio</b>	CJM-14-39-436	<b>Folio</b>	CI.8	<b>Folio</b>	CI.9
<b>Folio</b>	UMP-14-39-241	<b>Folio</b>	UMP-14-39-365	<b>Folio</b>	CI.10
<b>Folio</b>	UMP-14-39-556	<b>Folio</b>	UMP-14-39-661	<b>Folio</b>	
<b>Folio</b>	UMP-14-39-415	<b>Folio</b>	UMP-14-39-534		

**4. Indique los municipios y, en su caso, las localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)**

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Cruzada contra el hambre (X)	Zona prioritaria (X)
1. 039	Guadalajara	0001	Guadalajara		
2..					
5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)					
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)		Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución <sup>1</sup>		
<b>6. Material Probatorio</b>			<b>Entregado</b>	<b>Observaciones (En caso de no entregar, justificar)</b>	
Resumen curricular de la consultoría o profesionista contratada(o) en versión electrónica.			SI ( X ) NO ( )		
Contrato de la Consultoría o profesionista contratada(o) en versión electrónica.			SI ( X ) NO ( )		
Informe parcial.			SI ( X ) NO ( )		

#### GASTOS TRANSVERSALES DEL PROGRAMA ANUAL.

Recursos aplicados para coordinar, ejecutar, monitorear, dar seguimiento, sistematizar y reportar el presente programa anual.	
Enumere los productos, materiales y evidencias de los gastos transversales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen curricular de las(os) profesionistas contratadas(os)os en versión electrónica.</li> <li>• Informes trimestrales de las(os) profesionistas en versión electrónica.</li> </ul>
Resultados obtenidos	
<p>A la fecha de corte se encuentran operando 17 acciones del programa anual y dos se reportan ya concluidas, a la cuales se les ha dado seguimiento y se hace entrega de los materiales probatorios generados.</p> <p>La Coordinadora de Planeación y la Coordinadora del PAIMEF asistieron al “Taller de Análisis del PAIMEF” con fecha 02 de mayo de 2016 y a la reunión del trabajo con la Coordinación Occidente el 03 de mayo 2016.</p> <p>Los días 14 y 15 de junio de 2016, el Enlace del PASH asistió al “Curso-taller de capacitación para la integración de reportes de avances trimestrales de los programas anuales en el sistema de seguimiento del PAIMEF 2016”.</p> <p>La Enlace de Contraloría Social asistió al “Curso-taller de capacitación para la Contraloría Social 2016” los días 16 y 17 de junio de 2016.</p> <p>Se asistió al evento “Sociedad y gobierno: empoderamiento de las mujeres para la prevención y atención de la violencia” los días 08 y 09 de agosto de 2016.</p>	

DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN.  
PRESIDENTA INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES.

<sup>1</sup> En su caso, se puede señalar si la aportación es en efectivo o en especie.